Presentes
Presidente
Lacasa
Ruiz de los Llanos
Zubiaur
Con aviso
Gigena

Sesión 13ª

Dia 20 de Marzo de 1906

Abierta la sesión á las 2 p.m se leyó y aprobó sin observación el acta de la anterior.

En seguida el H. Consejo resolvió:

Excpt 892 Y — Atento lo manifestado por la Inspección Técnica y de acuerdo con lo dictaminado por la Comisión Didáctica:

1º La maestra de la escuela nº 9 del C.E. 2º D. Cármen A de Vencini pasará á prestar sus servicios en la escuela nº 3 del mismo Consejo, debiendo reemplazarla la maestra de esta última escuela D. Gregoria Diaz.—

2º La maestra de la escuela nº 8, D. Maria Cambiaggio, pasará á prestar sus servicios en la escuela nº 12, debiendo reemplazarla la maestra de esta última escuela D. Victoria Achega.—

3º El maestro del C.E. 9º D. Manuel J. Ayala pasará á prestar sus servicios en la escuela nº 3 del C.E. 2º en reemplazo de D. José Sanchez Morillo, por permuta que hacen de sus puestos respectivos.—

— Permutar en sus respectivos puestos á los maestros de la Penitenciaria Nacional y Regimiento de Ingenieros, Sres Barbieri y Jorge Alderete respectivamente.—

— Reponer en sus puestos á los siguientes maestros de las escuelas que sostienen las asociaciones privadas de beneficencia.—

Subpreceptor, Mateo Catino del Patronato de la Infancia
Ayudante Salvador Catino . . . .

Ayudante Cristina Leiva del Patronato de la Infancia
" Juan M. Correa de la Conservación de la Fé
" María L. Billet id id id

Expte 1050 S Suspender por el término de quince días, en el ejercicio de su puesto, sin goce de sueldo, á la ayudante de la escuela n° 7 del C. E. 9°: Da Ana R. C. de Liaggio.—

" 1247 G Conceder la permuta solicitada por los profesores de trabajo manual, D. C. R. Brand del C. E. 15 y D. Victorio Gola del C. E. 1°.—

Nombrar

" 886 L Encargado Escolar de San Ygnacio a D. Pablo Allain, en reemplazo de D. Adolfo Lanuse, cuya renuncia queda aceptada.—

" 884 S Encargado Escolar de San José a D. Domingo Iramain.—

" 880 Y Ayudante de la escuela de varones de Intendente Alvear, al maestro normal D. Teófilo Lucero, en reemplazo de D. Fabián Barrionuevo que no se hizo cargo de su puesto.—

Autorizar:

" 1218 P Al Encargado Escolar de Puerto Bermejo para que ordene la refacción de los muebles de la escuela de niñas de dicho punto debiendo rendir oportunamente las cuentas del caso.—

" 766 C Al Encargado Escolar de Candelaria para invertir de los fondos que administra, la partida mensual de $ m/n 25 destinada a costear el sueldo del Secretario del mismo D. José A. Moreyra.—

" 433 B. Al C. E. de Bernasconi para que del fondo que administra invierta lo necesario para compra de útiles de escritorio y franqueo de correspondencia, debiendo oportunamente rendir cuenta

documentada de dichos gastos en la forma regla-
mentaria.—

Expt 863 P Al C. E. de Posadas para invertir del fondo de matrículas la suma de $ m/n 12 importe de la compostura de los relojes de pared de la escuela superior de varones.—

" 1005 I De acuerdo con lo dictaminado por la Comisión de Hacienda:

1º Prorrogar hasta el día 1º de Abril próximo el plazo para terminar la construcción de la casa escuela de Invernada Grande.—

2º Que D. Antonio García continúe prestando sus servicios en la escuela de Itacaruaré, hasta que se instale la escuela que debe dirigir.

Mandar pagar:

" 918	A	A Pablo J. Alegre, por instalaciones eléctricas	$ m/n 980.00
" 919	A	" " "	" 639.00
" 45	A	" Hubine y Cía por útiles p/ escritorio	" 393.10
" "	"	" E. García	" 46.30
" "	"	" Cailhade y Roselli	" 88.80
" "	"	" H. Stein	" 370.60
" 3548	P	" E. Quevedo, sus honorarios como denunciante	" 70.48
" "	"	" la Oficina Judicial, el 10%	" 35.24

No habiendo más asuntos de que tratar se levantó la sesión a las 5 p.m.—

[illegible]

[illegible]